

Ahora usted

En su cuaderno, analice y confronte las siguientes fuentes según los pasos presentados anteriormente:

Fuente 1

Observad los mandatos que salen de la boca del rey y guardad el juramento que le habéis prestado [...]. La palabra del rey es poderosa y nadie puede decirle: ¿Por qué obráis así? [...]. Sin esta autoridad absoluta el rey no podría ni hacer el bien ni reprimir el mal: es preciso que su poder sea tal que nadie pueda esperar escapar a él; la única defensa de los particulares contra el poder público debe ser su inocencia.

Quando el príncipe ha juzgado, ya no hay otro juicio. [...]. Es preciso obedecer a los príncipes como a la justicia misma. Ellos son dioses y participan de algún modo de la independencia divina. [...]. El príncipe es, por su cargo, el padre del pueblo; por su grandeza está por encima de los pequeños intereses; más aún, toda su grandeza y su interés natural consisten en que el pueblo permanezca, pues si falta, él ya no será príncipe. Por tanto, no hay mejor que dejar todo el poder del Estado a aquel que tiene más interés en la conservación y en la grandeza del propio Estado.

Bossuet, J. B. (1743). *La política sacada de las propias palabras de las Sagradas Escrituras*.

Madrid, España:

Antonio Marín.

(Original de 1709).

Fuente 2

Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre (...).

En consecuencia, la Asamblea Nacional reconoce y declara, en presencia del Ser Supremo y bajo sus auspicios, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano:

Artículo 1.º Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales solo pueden fundarse en la utilidad común.

Artículo 2.º La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). Recuperado de

http://www.enlacesantillana.cl/#/tj_hist8u4_declaracionderechosfrancia en septiembre de 2015.

Paso 1:

Paso 2:

Paso 3:

Paso 4: